Outlook

Eliminación de riesgo en el proceso de Recursos Físicos

Desde MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>
Fecha Lun 06/10/2025 14:50
Para PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ <pcpacheco@minenergia.gov.co>

Para: "VIVIANA YILENA MONROY PRECIADO" <vymonroy@minenergia.gov.co>
CC: "ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ" <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>; "MAYRA ALEJANDRA NINO MESA" <manino@minenergia.gov.co>; "JULIO JUNIOR ROBLES FORERO" <jjrobles@minenergia.gov.co>; "AIDA MARCELA NIETO PENAGOS" <amnieto@minenergia.gov.co>

Cordial Saludo, respetada Viviana,

En atención a la revisión del riesgo asociado a “Realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de la normativa ambiental vigente, aplicable al proceso de Gestión de Recursos Físicos y actualizar el normograma en los casos a que haya lugar”, se identificó que este se encuentra duplicado con el riesgo registrado en el proceso de Mejoramiento, el cual aborda el mismo objetivo al estar relacionado directamente con el Sistema de Gestión Ambiental.

Teniendo en cuenta que ambos riesgos son resultado del trabajo conjunto entre la Oficina de Planeación y Gestión Internacional y la Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo Gestión Administrativa, agradezco realizar la eliminación del riesgo en el proceso de Recursos Físicos, de manera que su seguimiento y reporte se concentre únicamente en el proceso de Mejoramiento.

Agradezco su valioso apoyo,

Energía

Mayra Alejandra Niño Mesa
Contratista
Subdirección Administrativa y Financiera
manino@minenergía.gov.co
(+57) 601 2200 300 Ext: 2306
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co